

Expediente: **139/26-I1**

Carátula: **ROMANO ANA AGUSTINA Y OTROS C/ SALAS CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **15/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - ROMANO, Ana Agustina-ACTOR/A

20323484350 - RUIZ, Jesus Miguel-ACTOR/A

307162716489932 - SALAS, Carlos Alberto-DEMANDADO

90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 139/26-I1



H30800131492

CAUSA: ROMANO ANA AGUSTINA Y OTROS c/ SALAS CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 139/26-I1.

Monteros, 14 de septiembre de 2026.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha la/el actor/a en autos, Salas Carlos Alberto, D.N.I. N° 17.584.292, domiciliado en calle Gaspar Lasalle N° 335, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 21/08/2026 y 01/09/2026 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. Salas Carlos Alberto, D.N.I. N°: 17584292, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado "DAÑOS Y PERJUICIOS", en los términos del artículo 85 y 88 del

CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado Vera Fernando Antonio (Defensor oficial de la II° Nom. de este Centro Judicial) para representar al Sr. Salas Carlos Alberto, D.N.I. N°: 17.584.292, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.